

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4656 M-33, S.A.

Complemento a la convocatoria de Junta general de accionistas.

En relación con la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en A Coruña, calle Enrique Mariñas Romero, 36, planta 12, el día 22 de junio de 2018, a las 9:30 horas de la mañana en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, y que fue publicada en el BORME número 92, el 16 de mayo de 2018, por decisión del órgano de administración, y a petición del accionista "REIFAVAL, S.L." y "CARGUMA, S.L.", titulares de más de un 5% del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta general. Como consecuencia de lo anterior, adicionan al orden del día de la citada Junta general ordinaria de accionistas los puntos incluidos en la solicitud de complemento, quedando en consecuencia, dicho orden del día del siguiente modo:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2017; propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero: Propuesta y, en su caso, modificación estatutaria con nueva redacción del artículo 11 con descripción de nueva forma de convocatoria Junta de Accionistas.

Cuarta: Propuesta y en su caso modificación estatutaria con nueva redacción del artículo 17, que incluya además del sistema de administración, la retribución del Administrador, su sistema y/o régimen, así como fijación de éste.

Quinto: Información sobre gestiones inmobiliarias.

Sexto: Información sobre la inversión realizada por la sociedad en el edificio de la calle Hortaleza de Madrid y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los administradores de la sociedad respecto a dicha inversión.

Séptimo: Información sobre la situación en la que se encuentra el arrendamiento del local situado en a la calle Gran Vía, 25, de Madrid y aprobación en su caso, de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad al respecto.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Noveno: Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se reitera en este complemento de convocatoria que en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su derecho de información y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los

socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se deja constancia que la reunión se desarrollará con presencia de Notario a los efectos oportunos.

A Coruña, 21 de mayo de 2018.- El Administrador solidario, Víctor Mato Corral.

ID: A180036166-1